

CONDICIONES DEL JUEGO "REGALOS AL CONSUMO"

Julio 2024

1. Introducción

Estas condiciones regulan la participación en el juego promocional "Regalos al Consumo" (en adelante, el "Juego") promovido por el Área de Comercio del Ayuntamiento de Arroyomolinos y gestionado por la empresa GOVEO (Globaly DIGITAL EMOTION, S.L.). La participación en el Juego implica la aceptación íntegra de las presentes condiciones.

2. Participación

Podrán participar en el Juego todas las personas mayores de 18 años que realicen compras en los comercios físicos ubicados en Arroyomolinos durante el período de vigencia del Juego.

3. Duración del Juego

El Juego tendrá lugar desde el 16 de julio hasta el 1 de noviembre de 2024.

4. Acumulación de Puntos

4.1. Por cada compra realizada en un comercio físico de Arroyomolinos, el cliente acumulará puntos.

4.2. La acumulación de puntos se realizará conforme al siguiente procedimiento:

- a. El comercio registrará el ticket de compra.
- b. El cliente deberá mostrar el Código QR asociado a su cuenta de participante.
- c. El comercio registrará los puntos correspondientes en el sistema gestionado por GOVEO.

5. Canje de Puntos

Los puntos acumulados podrán ser canjeados por regalos disponibles en el catálogo de regalos a partir de cuándo la empresa Gestora lo permita y mediante el sistema que proponga.

6. Sistema de Puntos

6.1. Los puntos acumulados tendrán validez hasta el 1 de noviembre de 2024. Después de esta fecha, los puntos no utilizados serán anulados.

6.2. El catálogo de regalos y las instrucciones detalladas del sistema de puntos estarán disponibles en [sitio web del Juego].

7. Registro y Uso de Datos Personales

7.1. La participación en el Juego requiere el registro de ciertos datos personales del participante, tales como nombre, número de teléfono y dirección de correo electrónico.

7.2. El tratamiento de los datos personales se realizará conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD) y el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

7.3. Los datos personales recogidos serán utilizados exclusivamente para la gestión del Juego por GOVEO y no serán cedidos a terceros sin el consentimiento expreso del participante.

8. Responsabilidad

8.1. El Ayuntamiento de Arroyomolinos y GOVEO no se responsabilizan por el mal uso o pérdida de puntos debido a errores en el registro de los tickets o problemas técnicos en el sistema.

8.2. El Ayuntamiento de Arroyomolinos y GOVEO se reservan el derecho de modificar las condiciones del Juego en cualquier momento, notificándolo a los participantes a través de [sitio web del Juego] o mediante otros canales adecuados.

9. Aceptación de Condiciones

La participación en el Juego implica la aceptación íntegra de las presentes condiciones. Para cualquier duda o consulta, los participantes pueden dirigirse a [contacto del Ayuntamiento de Arroyomolinos].

10. Jurisdicción y Ley Aplicable

Estas condiciones se regirán e interpretarán conforme a la legislación española. Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la interpretación o ejecución de las presentes condiciones, las partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de [localidad].

Contacto del Ayuntamiento de Arroyomolinos

Concejalía de Desarrollo Local, Movilidad y Transporte.

C/Iglesia 12, 28939 Arroyomolinos (Madrid)

916899474

comercio@ayto-arroyomolinos.org

Contacto de GOVEO (GLOBALY DIGITAL EMOTION, S.L.)

605820948

hola@goveo.app

Estas condiciones están sujetas a modificaciones, las cuales serán comunicadas oportunamente a los participantes a través de los canales correspondientes.